

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 213/20

Rivera, 31 de julio del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de compleción delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMP. PARTE N° 189/20 - RAPIÑA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 07/07/2020, momentos en que **un masculino** caminaba por **calle Brasil y Nieto Clavera, Barrio Centro**, fue sorprendido por **un desconocido** el que le arrebató **un celular marca SAMSUNG**, dándose a la fuga a pie, momentos en que la víctima se subió a una bicicleta logrando alcanzar al autor del ilícito en **Boulevard Presidente Viera y Dr Ugón**, propinándole éste **un golpe de puño**, cayéndose la víctima del bi-rodado, logrando el masculino ingresar a los pasajes del Barrio Lavalleja.

En la mañana del día 29 de los corrientes, personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial I, munidos con orden de allanamiento procedieron a una finca en **calle San Martín, Barrio Lavalleja**, donde intervinieron a **un masculino de 23 años** para ser indagado por el hecho que se investiga, pudiéndose establecer que podría estar relacionado con un hecho ocurrido en la madrugada del día 25/07/20, en la oportunidad un masculino caminado por **Boulevard Presidente Viera y Agraciada**, fue alcanzado por una piedra que impactó en la parte posterior de su cráneo, haciendo con que cayera al pavimento, circunstancias que fue agredido a golpes con un palo, hasta perder el conocimiento, al que seguidamente le hurtaron **un celular marca SAMSUNG modelo J7 y la billetera de cuero color negro, conteniendo la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) y U\$S 150 (dólares americanos ciento cincuenta) y su documento de identidad venezolano**; en primera instancia llegó al lugar un móvil de la Guardia Republicana, los que solicitaron una Ambulancia, trasladando a la víctima al Hospital Local, donde visto por el médico de guardia le diagnosticó **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**. Puesto a disposición de la Fiscalía Actuante y luego conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RAPIÑA”**.

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RAPIÑA A CUMPLIR LA PENA DE CINCO (5) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE PENITENCIARÍA, DEBIÉNDOSE TENER PRESENTE LO DISPUESTO POR EL ART. 273.5 DEL C.P.P., CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERALES E) DEL CÓDIGO PENAL”**.

AMP. PARTE N°338/19 - HURTO Y RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del 04/12/2019, donde **hurtaron una camioneta marca FIAT, modelo FIORINO, color blanca, matrícula FRD 2241**; que había sido dejada estacionada por calle **Rodó casi Pantaleón Quesada**.

En horas de la madrugada de ese entonces, personal Policial que realizaba Servicio 222 con personal de la Inspección General de la I.D.R., localizaron en **calle Orlando Bonilla casi Artigas**, al vehículo denunciado, constatando la falta de las 4 ruedas, los asientos y otros accesorios.

En la tarde de ayer, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1, dando cumplimiento a orden judicial, concurren a **calle Baltazar Brum al final** donde intervinieron a **un masculino de 20 años**, siendo enterada la Fiscal de Turno quien dispuso: **“CONDUCCIÓN A SEDE DE FISCALÍA LE DÍA DE HOY, HORA 10:00”**.

HURTO:

Del interior del patio de una finca en **calle Juan Manuel Blanes, Barrio Mandubí**, hurtaron **un auto marca CHEVROLET, modelo CORSA, color negro, matrícula IAB228**, seguidamente personal del PADO localizó al vehículo abandonado en **calle Magali Herrera y Juan Manuel Blanes**, presentándose el propietario del vehículo en el lugar, estableciendo que le habían hurtado del interior del mismo **un bolso color negro marca DOITE, una boletera, una campera, un pantalón, una camisa, un buzo de la empresa de la empresa TURIL, dos cajas de revistas, el auxiliar competo y la batería marca MOURA**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en **calle Dionisio Oribe, Barrio Treinta y Tres Orientales**, hurtaron **una caja de madera la cual contenía un revólver marca COLT, calibre 38; diez municiones; la documentación del arma (guía); un portafolio de cuero color marrón con la inscripción “EJERCITO NACIONAL”, conteniendo documentos de propiedad de la finca de la víctima, y otra finca contigua; documento de identidad; una laptop marca ACER de 17 pulgadas color negro, un tablet marca Samsung de 7 pulgadas color negro; cuatro vaqueros de dama marca PITBULL; una mochila de cuero color negro; una campera para dama marca BYELEVN; un sobretodo de tela color negro; un par de zapatos marca DAKOTA color negro; dos pantalones elásticos, dos perfumes marca KAIK y ESSENCIAL; seis cajas de jabón marca EKOS, conteniendo cuatro unidades cada caja y seis cremas marca EKOS**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una camioneta estacionada en el patio de una finca en **calle Reyles, Barrio Don Bosco**, hurtaron **70 (setenta) litros de combustible** y dañaron las mangueras del tanque de otro automóvil allí estacionado.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

El la tarde de ayer, a una finca en **calle José Pedro Varela, Barrio Saavedra**, llegó una femenina, solicitando un vaso de agua, la cual ante un descuido del morador, hurtó **un celular marca NOKIA, color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.